RESOLUCIÓN PRESIDENTE ORGANISMO AUTÓNOMO HOGAR DE SAN JOSÉ DE CORELLA

D. GORKA GARCÍA IZAL, Presidente del Organismo Autónomo Hogar de San José de Corella, en virtud de la facultad que la legislación me confiere,

RESULTANDO que mediante Resolución de fecha 1 de diciembre de 2022, del presidente del Organismo Autónomo Hogar de San José de Corella, se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos (Limpiadores/as) correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

CONSIDERANDO la base 6 de la mencionada convocatoria que señala: "En el caso de que no existan personas aspirantes excluidas, se aprobará directamente la lista definitiva de personas admitidas y se publicará en la ficha web de la convocatoria
del portal de la entidad local."

HE RESUELTO

PRIMERO: Aprobar directamente la siguiente lista definitiva de personas admitidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos (Limpiadores/as) correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

ADMITIDOS/ADMITIDAS:

1	ASTRAIN LÓPEZ, MARTA
2	CARRASCO IBÁÑEZ, NATALIA
3	GARCÍA LEÓN, MARÍA MERCEDES
4	GARCÍA SABALZA, MARÍA ÁNGELES
5	GIL CASAMACHIN, OFELIA
6	GIRALDO GUZMÁN, LUZ VIBIANA
7	HERNÁNDEZ VENTURA, PAULINA
8	JIMÉNEZ SANTANDREU, NURIA
9	LASHERAS GARCÍA, AROA
10	LÁZARO LOZANO, MARÍA MERCEDES
11	LÁZARO SERRANO, MARÍA MILAGROS
12	NAVASCUES FERNANDEZ ESTHER
13	OCAMPO GÓMEZ, CLAUDIA
14	POLANCO VICIOSO, MINERVA
15	RAMOS OCHOA, GLORIA
16	SAAVEDRA GONZÁLEZ, MARÍA MERCEDES
17	SALDARRIAGA MEJÍA, SOLMILENA

18	SALVADOR DELGADO, MARÍA JESÚS
19	SESMA SANZ, LAURA BEATRIZ
20	SOBEJANO LIROZ, HELENA
21	TERUEL ÁLVAREZ, ESPERANZA DEL ROCÍO
22	VICIOSO DOMÍNGUEZ, EUDALINA

EXCLUIDOS/AS: Ninguno/a

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la lista de personas admitidas en la ficha web de la convocatoria del portal del Ayuntamiento de Corella.

Y para que así conste, lo firmo en Corella, a 01 de marzo de 2024.

52446110S GORKA GARCIA (R: P3107600C)

Firmado digitalmente por 52446110S GORKA GARCIA (R: P3107600C)
Fecha: 2024.03.01 10:58:53 +01'00'